

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. VINTIUNO trimestre fuera. SESENTA extranjero. TREINTA Y DOS ultramar. Se suscribe en Alcoy: Mercaio 23. Fuera: en las principales librerías y dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS (de real en toda España). COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de El Serpis.
D. ENRIQUE POBLET-ESPI, Mercado, 23.

NÚM. 42

ALCOY 19 DE JUNIO DE 1878.

PEQUEÑAS REFORMAS JURÍDICAS.

Generales son las quejas sobre la lentitud de nuestros procedimientos; no son pocas las que se levantan contra los inmensos gastos que cualquier pleito, aun el mas insignificante, ocasiona.

De la justicia de tales reclamaciones nadie duda; pero no son tan unánimes los pareceres cuando se trata de darles satisfacción.

Anticipemos que a los casi fabulosos precios que alcanza el papel sellado corresponden la mayor parte de los gastos judiciales. Punto es este que no toca de lleno a los estudios jurídicos; pertenece mas bien a los rentísticos y se sostiene por el estado angustioso del Tesoro público. No debemos, pues, ocuparnos hoy en su examen; seria, por otra parte perder el tiempo; que no está nuestra Hacienda para mermar sus ingresos sino para aumentarlos; al menos las gentes que en ella andan no piensan en tal cosa.

Las causas de los males que lamentamos deben buscarse en dos partes: en las leyes procesales y en las corruptelas que se han introducido en los tribunales. Tienen la culpa de las últimas muchas de las personas que intervienen en los juicios, incluso los mismos litigantes. Algunos abogados se olvidan a menudo de los elevados intereses de la justicia para pensar en los de sus dientes y acaso mas en los suyos propios. Sube esto de punto cuando se trata de ciertos procuradores. Exajeran, aun, si cabe, esta tendencia los ac-

11
cés obligado por sus heridas a dejar el servicio militar, era dueño, en Génova, de la banca mas favorecida: la codicia y la envidia impulsaron al caballero, quien se presentó ante su rival, ansioso de desbancarlo, fiado en su habitual fortuna. El coronel le recibió con una jovialidad que no le era habitual anunciando que desde entonces ofrecería el juego un nuevo interés, pues iba el caballero de Menars a darle impulso con su buena estrella. En efecto: los primeros cortes fueronle favorables como siempre; empero, cuando confiando en su invariable fortuna, exclamó: Va todo lo de la banca, perdió de un golpe una cantidad considerable; y el coronel por lo comun impasible, tanto en buena como en mala suerte, recojía el oro de su antagonista con todas las muestras del placer mas vivo.

Desde aquel instante eclipsóse para siempre la buena estrella del esposo de Angela, quien jugaba cada noche y cada noche perdía, hasta que no le quedó mas que la suma de unos dos mil ducados en papel. Corrió todo el día para realizarla en metálico, lo que

tuarios; precisados a despachar poco menos que de balde todas las ausas criminales, que son las mas, coreen casi sin turbación de la conciencia, que pueden apretar, como vulgarmente se dice, las clavijas, cuando cae en sus manos un pleito civil de alguna importancia. Podrían los jueces poner severo correctivo a tan triste cuadro, pero no todos tienen el zelo en unos casos, la voluntad en otros, y la suficiente energía en los mas, para verificarlo. Además, se ven abrumados por los múltiples y variados negocios que les están encomendados, careciendo hasta de tiempo para pensar y discurrir con detenimiento en lo que traen entre manos.

Al trazar sumariamente el cuadro anterior, no hemos pensado en dirigir cargo alguno a determinadas personas; casi ni siquiera se los dirigimos a las mismas clases mencionadas, entre las que hay que reconocer muchas y honrosísimas excepciones. Los vicios de que adolecen son, puede decirse así, constitucionales en nuestro país. De ellos tenemos todos, en mas ó en menos, la culpa: todos, por lo mismo, debemos buscar serenamente el remedio, sin género alguno de recriminaciones.

A parte de lo que corresponde a lo interno, a lo que no se corrige sino elevando por medio de educación y la cultura el nivel moral de todas las clases sociales, el remedio apetecido podría encontrarse en una reforma racionalmente severa de las leyes de procedimientos. Nos referimos ahora sólo a la civil, porque es la mas necesitada de urgentes reformas. La que hoy rije, promulgada en

no logró hasta muy tarde, y por la noche, cuando con las monedas en el bolsillo se disponía a salir de casa, Angela que presintió un desastre, se arrojó a sus pies bañándose de abundantes lágrimas, y por la Virgen y por todos los santos del cielo, le suplicó que no la precipitase en la miseria. El caballero la levantó, y abrazándola con dulzura, le dijo con voz apagada: —Angela, Angela de mi corazón, es ya imposible que me contenga, es menester que siga al destino que me subyuga... Pero, mañana, si, mañana habrán cesado todas tus penas, pues te juro que la Divina Providencia que nos contempla, que hoy juego por última vez, Traquízate, mi dulce amiga, duerme y sueña en una existencia muy feliz, que esto me traerá suerte —Y luego de dichas estas palabras, abrazóla nuevamente y salió precipitado.

En dos cortes lo había perdido todo, todo enteramente. Inmóvil permanecía junto al afortunado coronel con la mirada fija sobre el tapete, como si estuviera anonadado.

—¿Cómo? No apuntáis ya, caballero,

1855, realizó un grande y trascendental progreso. Desde entonces se han hecho en ella algunas modificaciones, pero de escasa importancia. La ciencia procesal, sin embargo, ha realizado grandes adelantos. La práctica, por otra parte, ha descubierto en nuestra ley numerosos defectos. Importa, por consiguiente, hacer en ella serias correcciones.

Nosotros carecemos de autoridad para indicarnos, ni corresponden tampoco a la modesta índole de nuestro periódico. Mas propios son estos estudios de las revistas especiales: a ellas toca hacerlos con detención y elevadas miras. Sin embargo, si esto es cierto, también lo es que las publicaciones diarias y de intereses generales tienen el deber inescusable de encarecer la necesidad de las reformas, y aun deben propagarlas y vulgarizarlas, cuando la ciencia las ha demostrado y explicado claramente, para que la opinión pública las admita y las lleve desde los comicios a los cuerpos colegisladores. No estará, pues, de más que señalemos aquellas reformas que, para ser comprendidas y aceptadas, necesitan grandes estudios ni superiores consideraciones jurídicas, siendo de grande trascendencia, sobre todo en los juzgados rurales.

Nos referimos, de pronto, al aumento de la cantidad señalada para los juicios verbales y para los de menor cuantía. ¿Qué inconveniente puede haber en fijar para los primeros la de mil pesetas y para los segundos la de cinco mil? Hoy los juicios verbales están reducidos a los pleitos en que no se cuestionan mas de mil reales: a

le dijo su rival barajando los naipes.

—Lo he perdido todo, contestó el caballero esforzándose en mostrarse tranquilo.

—¿Es posible que nada enteramente os quede? repuso, al siguiente corte.

—Ya no soy mas que un triste mendigo, exclamó el caballero con voz colérica y temblorosa, sin separar sus miradas del tapete y no advirtiendo siquiera que la banca iba perdiendo más y más, y que el coronel continuaba jugando sin inmutarse.

—Sin embargo, tenéis una mujer muy linda, le dijo en voz baja, sin mirarle siquiera y barajando nuevamente.

—¿Que queréis decir con esto? exclamó el caballero con arrebató, mientras el coronel seguía jugando sin contestarle.

—Van veinte mil ducados por... Angela volvió a decir en el mismo tono, soltando por un instante la baraja.

El caballero permaneció silencioso, reanudóse el juego, y como viese que todos los naipes iban siendo contrarios a la banca.—Aceptó, exclamó al oído del coronel, al empezar un nuevo corte, y raya sobre esta sota.

tres mil solamente, pueden elevarse las que motiven un juicio de menor cuantía. Cantidades tan exiguas carecen en los tiempos actuales de importancia; podían tenerla hace treinta años; hoy la moneda alcanza un valor muy distinto del que tenía cuando aquellas cantidades se fijaron. ¿Qué peligrosas, repetimos, puede haber en elevarlas al máximo que antes hemos indicado? En nuestro concepto ninguno. En cambio ¿Qué desventajas no se obtendrían! Es incalculable lo que se ganaría en tiempo y dinero. Nada perdería, además, mas bien ganaría mucho, la moralidad pública tan interesada en todo cuanto se relaciona con la administración de justicia.

No debemos ocultar que esas pequeñas reformas y otras análogas traen como indispensable escuela una que consideramos trascendental en alto grado; la de poner sueldo a todos los funcionarios judiciales; mientras esta no se realice será difícil, ya que no imposible, la corrección de las mas grandes corruptelas. Mas de ese punto así como de otros no menos interesantes, quizá nos ocupemos otro día. Por hoy basta con la espuestas indicaciones.

La Sociedad El Fomento constituida en Alicante para el desarrollo de los intereses morales y materiales, hace el siguiente llamamiento a los industriales de la provincia.

«Autorizada la creación de esta sociedad, con arreglo a la ley, y ansiosa de responder a los fines de su instituto, ha determinado que el 5 de Agosto próximo, día de la patrona de Alicante,

Al primer golpe, la sota había perdido: bogan así los señores respecto do los dientes, yendo apoyarse en una ventana, con la muerte impresa en el semblante.

Concluyó el juego: el coronel se le acercó y le dijo con voz zumbona: —¿Y bien? ¿Que vamos a hacer?

—¡Ah! exclamó el caballero fuera de sí, es cierto que me habeis reducido a la miseria; pero debería tomaros por loco si imaginárais haber podido ganar a mi muger. ¿Vivimos acaso entre salvajes, ó es una esclava mi esposa para que en un momento de extravío haya podido vendérmela ó jugarme-la? Sin embargo, como reconozco que habriais soldado los veinte mil ducados si llega a ganar la sota, renuncio a todo derecho sobre ella, tan solo si consiente en abandonarme por seguir. Venios conmigo, y desesperaos al ver como os desprecia horrorizada con solo el pensamiento de convertirse en vuestra infame concubina.

Desesperaos vos mismo, caballero, repuso el coronel con sardónico acento, si antes que a mi los desheña a

se inaugure una exposicion local de objetos artisticos, fabriles e industriales, bajo las siguientes bases:

Se admitiran al concurso los tegidos de toda especie: las manufacturas de paja y pita, palma, cañamo y esparto; el papel para los diferentes usos: los efectos de estuco y alfareria: los instrumentos, máquinas, ingenios y aparatos útiles a la agricultura y a las artes, bien sean de reciente invencion, o de los ya conocidos, con provechosas modificaciones: las obras de platería, zapateria, ebanistería, carpintería, herriería dulce y fundida, instrumentos de música, etc.; los cuadros al óleo, acuarelas, miniaturas, dibujos de lapiz y otras clases, grabados, litografías y fotografías: los trabajos tipográficos y de encuadernacion: planos arquitectonicos, bordados de todas clases y labores propias de la mujer, esculturas, relieves y composiciones musicales con todos los demas objetos y productos que puedan ser objeto del estudio y aplicacion de las artes mecanicas y liberales: como productos de la industria se recibirán tambien vinos y aceites, siempre que se presenten embotellados: las bebidas gaseosas, chocolates, dulces secos y las pastas y conservas alimenticias.

Aunque la exposicion solo tendrá el carácter de local, serán, sin embargo, admitidos en ella los productos y manufacturas que se remitan de los pueblos de la provincia.

A propuesta del jurado calificador, que se designará en su día, «El Fomento» concederá a los expositores, diplomas de mérito y premios en metálico, proporciona los a la importancia y perfeccion de los productos que merezcan esa recompensa.

La sociedad avisará oportunamente el local en que la Exposicion haya de verificarse, indicando tambien a los expositores, con la anticipacion necesaria, el punto a donde deberán dirigir los objetos que se presenten al concurso.

Al decidir la Sociedad, la realizacion de este certamen se propone, en primer término, estimular los adelantos de nuestros artistas e industriales, a la vez que promover la concurrencia, durante la deliciosa temporada de baños que Alicante ofrece a las demás provincias de España en sus tranquilas playas y magníficos y confortables establecimientos.

La Sociedad, pues, confia en que nuestros artistas e industriales, sabrán corresponder al llamamiento patriótico que hoy se les hace en honra del progreso y los adelantos de la provincia.

Dicen de Nueva-York, que el aspecto general de los negocios principia a mejorar de una manera notable. Reina mas confianza en las esferas financieras desde que el gobierno ha colocado su grande empréstito de 50.000.000 de pesos tan favorablemente. Las cosechas del país prometen ser buenas, los ferro-carriles vuelven a prosperar, y tanto éstos como el gobierno venden grandes trochos de terreno en el Oeste a agricultores llegados de los Estados del Este y recién emigrados de Europa.

Los ricios de trigo y de harina son escasivos en todas partes.

La velocidad del sonido, en el air seco y a cero grados del termómetro (instrumento para medir el calor), es de 331 metros por segundo, que viene a ser el espacio de una pulsacion a otra.

La luz recorre en igual tiempo sesenta mil leguas. Por eso se vé el relámpago antes que se oye el trueno, y el fogonazo antes que el estampido del cañon colocado a distancia, y segun esta distancia, pues cuanto mayor es mas tarda en oirse el sonido; como sucede igualmente con el trueno, segun que la nube está más o menos alta.

Noticias generales.

El Consejo federal ha prohibido la entrada en Suiza de reses procedentes de Alemania, a consecuencia del accidente ocurrido en Klofen (canton de Zurich), donde 300 personas que habian asistido a un banquete se han sentido enfermas por haber comido carne procedente de animales infectados.

—Han comenzado en Vinaroz los trabajos para la continuacion del puerto, que será uno de los mas concurridos de aquel litoral.

—En una de las excavaciones que se estan practicando en los subterranos de Palacio, se nos asegura que han sido encontrados 24 relojes de época muy antigua y de mérito extraordinario.

—Escriben de Teruel que, por efecto de los vientos y grandes calores que se han dejado sentir en casi toda aquella provincia, se considera en muchos pueblos perdida la cosecha de cereales.

—En el cerros de San Cristobal, inmediaciones de Jaen, se ha descubierto una cantera de piedra para litografia muy superior a la de Alemania.

—En Lubrin, pueblo importante de Almeria, ha aparecido la «filoxera».

—La noche del 12 del corriente mes y en el momento de ir a sacarse del Sagrario de la parroquia del pueblo de Casabermeja las Sagradas Formas para administrar a un enfermo, se notó con gran sorpresa su desaparicion.

Practicado un reconocimiento, resultó haberse extraido el copon y varias otras alhajas religiosas de elevado precio por una fractura practicada en la parte alta del Sagrario.

Ignórase quiénes puedan ser los autores de tan sacrilego atentado.

—El general Loma continúa mejorando, segun telegramas de anoche, habiendo cesado el estado nervioso que tanto le molestaba.

—Ha sido aumentada la compañía de guardias arsenales de Filipinas con un Teniente, un Alférez, dos sargentos segundos, tres cabos primeros, cuatro segundos, un corneta indigena y 20 soldados.

—Los periódicos de Sevilla han cuenta de una horrible desgracia acaecida en el cortijo de Pineda, próximo a dicha ciudad.

Hallábase un boyero al cuidado de sus reses, ignorante de que en parajes próximos iba la Artillería a practicar ejercicios de tiro al blanco. El infeliz boyero recibió un balazo de cañon que le arrancó una pierna.

—El gobierno de Noruega ha hecho una nueva y notable aplicacion del teléfono. Ya sabemos que la pesca del arenque es una de las primeras industrias de la Noruega, y que se efectúa cuando en grandes cardámenes o familias van a desovar en las costas de la citada nacion. Pero resulta que muchas veces, antes que los pescadores tengan tiempo de salir a la pesca, los arenques ganan la alta mar despues de haber efectuado sus funciones naturales. De hoy en adelante ya no es fácil que resulte esto; pues una linea telefonica de 200 kilómetros, compuesta de cables submarinos, dará la señal

del recalo de los arenques a todos los pescadores de la costa, y no hay que dudar que la pesca será mas fructuosa.

—Entre los productos de los Estados Unidos llegados a la Exposicion que actualmente se celebra en Paris, figuran varios *sleeping cars* y un trozo de carbon de piedra que pesa 10.000 kilogramos (791 arrobas y cinco libras aragonesas.) Este enorme manólitico procede de las minas de Pennsylvania.

—La primera fuerza que de la Isla de Cuba ha de regresar a España es el segundo regimiento de Infantería de Marina, segun anuncia el *Diario del Ferrol*.

—En la tarde del 4 el café-ji-bachi (cafetero en jefe del Sultan) recogió en nombre de su soberano los sellos del Estado al gran visir Mehemet-Ruchdi-Baja. Sobre los motivos de esta súbita desgracia, y de la humillacion hecha a Mehemet-Ruchdi-Baja se hacen cien diversos comentarios, de los cuales haré gracia a vuestros lectores. Al mismo tiempo era destituido Mahmoud-Baja Damat.

Safvet-Baja ha sido llamado a palacio. Mucho ha debido luchar el Sultan para vencer su resistencia a aceptar el gran visirato, con cuyo empleo compartirá el de ministro de Negocios extranjeros.

Es una excelente eleccion. Safvet-Baja goza de general estima.

Es un hombre honrado, de recto sentido, de una grande experiencia y que hará ciertamente reformas si el Sultan escucha sus consejos.

—Mahmoud-Baja Damat ha sido reemplazado en el ministerio de la Guerra por Mustaphá, cuyo sobrenombre de Phosphros indica que es vivo como la pólvora.

—Escriben de Ceuta que estan ya en libertad todos los prisioneros de guerra cubanos, que ascienden a ciento y pico, y esperaban para marchar todos reunidos un vapor que se dice iria por ellos para conducirlos a Cádiz.

—En Cerverá ha ocurrido un incendio en el que se quemaron unos cuatro mil haces de trigo, cuyo valor se calcula en 10.000 pesetas. Ademas del ex-comandante de armas carlista Cabreña ha sido detenido su cuñado Juan Bautista Ibañez, ex oficial del mismo bando. El juzgado de primera instancia de San Mateo se trasladó al sitio del siniestro y principió con actividad a instruir las oportunas diligencias.

Seccion local.

Notables en extremo fueron los exámenes verificados ayer de los niños que concurren a la escuela que dirige nuestro distinguido amigo el reputado profesor D. Pedro Santa. La justa fama de que goza este establecimiento no decayó ni un punto durante el acto, pues en todas cuantas asignaturas fueron los discipulos preguntados, supieron dar sin dilaciones ni dudas la acertada respuesta, que satisfizo, como no podia menos, a la concurrencia toda y en particular a la Junta de instruccion primaria.

Si bien todo el acto llamó poderosamente la atencion, no debemos dejar de hacer constar lo mucho que nos complació el ejercicio de uno de los alumnos que con los ojos vendados iba arreglando por Provincias un Mapa de España y pidiéndolas una a una; notándose la discrecion del discipulo cuando engañado por el Sr. Santa que le entregaba otra provincia contraria a la que él pedía, declaraba no ser la pedi-

da y si tal otra con su verdadero nombre.

El Sr. Villalonga en un breve discurso como terminacion del acto, estimuló al estudio a todos los discipulos del Sr. Santa, agradeciendo a este en nombre de la Junta sus desvelos en pró de la ilustracion y cultura.

Nosotros le enviamos desde las columnas de nuestro periódico la mas cumplida enhorabuena.

Alumnos premiados en los exámenes de la escuela de D. Eustaquio Sanchez.

Con banda Maria Garcia Badia.
Id. José Boronat Payá.
Con Diplomas José Vilaplana Perez.

Id. Antonio Lluch Garcia.
Id. Jorge Abad Perez.
Id. Antonio Peris Picó.
Id. Ant. Grau Abad.
Id. Venancio Casasempere Sempere.
Id. Venancio Riera Sempere.
Id. Pedro Payá Molto.
Id. Ant. Molto Giner.
Id. Emilia Vicens Molto.

Escuela Superior de D. Pedro Santa.

Medalla Evaristo Perez Bostella.

Diplomas Alfredo Liacer.

Id. Rafael Llopis.
Id. Vicente Pérez.
Id. Eugenio Raduan.
Id. Manuel Serrano.
Id. Carlos Vicedo.
Id. Francisco Masía.
Id. Francisco Pascual.
Id. Enrique Ripoll.

A las nueve de esta mañana empezarán los exámenes en la escuela de D. Gonzalo Faus.

Seria conveniente, y así lo esperamos de la amabilidad del señor Alcalde, que de vez en cuando algun representante de la ley hiciera entrar en vereda a las gentes de cascotes alegres que se entretienen en la Glorieta, a horas de todos sabidas, en espectáculos poco edificantes y que rechaza la buena educacion.

Anteayer terminaron los ejercicios de prueba de curso en el colegio de San Jorge de esta ciudad, siéndonos satisfactorio consignar que han sido brillantísimos, demostrándolo las notas con que han sido calificados gran número de los alumnos, como la circunstancia notable de no haberse aplicado en ninguno de ellos la nota de suspenso.

Podemos dar algunos datos acerca del resultado de los exámenes, pues que presenciamos la publicacion de las calificaciones. De 86 examinados, obtuvieron 33 las notas de sobresaliente y notable y 21 la de bueno, quedando los restantes con la nota de aprobado.

Este resultado elegia mas los desvelos del celoso Director de aquel establecimiento, D. Antonio Segura, que cuanto nosotros pudiéramos decir: así como tambien el constante afan de los demás

